



NO.: 886/108

EXPEDIENTE: 03.4/2016

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LEVANTAMIENTO Y AMPLIACIÓN

C. PROPIETARIO: ANGELINA CONTRERAS DE JESÚS.

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARIA, CONFORME A LOS ARTICULOS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 AL 52, 71, 98 AL 108, 127, Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE SEXTA DE ZAMORA CON NUMERO OFICIAL 206, COLONIA CENTRO, DE COATEPEC, VER. EL CUAL SE DESTINARA PARA: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN, QUE SEGÚN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON 404.03 M2 DE CONSTRUCCIÓN EN, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA.

PERITO RESPONSABLE ARQ. FRANCISCO JAVIER ACOSTA VÁSQUEZ CEDULA PROFESIONAL 9398070 REG. MPAL 06.

\$ 803.44

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACIÓN. ES IMPORTANTE AL TÉRMINO DE LA OBRA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO Y ELECCIÓN" COATEPEC, VER., 4 DE MARZO DE 2016.

ING. SAMUEL SANCHEZ COLORADO

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. FÉLIX GODINEZ VEGA

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

CONTRALORIA INTERNA

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO C.P. 91500 COATEPEC, VERACRUZ

Coatepec, Gobierno Municipal @Coatepec.gob

TEL. (228) 2039058

Recib. original Angelina Contreras 23/03/16

